Veintiuno (219 de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
Radicado	053684089001-2022-00127
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	JOHAN SEBASTIAN MOLINA OCHOA
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO
A.S.C. Nº	2022-080

Inscrita a medida de embargo sobre un bien inmueble de propiedad del ejecutado, se hace necesario fijar fecha y hora para adelantar la diligencia de secuestro del mismo, en consecuencia, se fija la hora de las diez de la mañana del miércoles veintiséis de julio de la corriente anualidad, a fin de practicar la diligencia de secuestro solicitada.

Para que actúe como secuestre se nombra a la empresa SUSTENTO LEGAL SAS con NIT 901334344-0, quien se localiza en el email secuestresustentolegal@gmail.com de la lista de auxiliares de la justicia remitida a este despacho por el Consejo Seccional de la Judicatura, a quien se le notificara dicho nombramiento y en caso de aceptar el cargo se le dará posesión legal al inicio de la diligencia.

Informe a las partes y secuestre designado la fecha y hora a efectos de que comparezcan a la diligencia.

N O T I F Í Q U E S E

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z